

Programa de licenciatura para Guadalupe y Calvo. Región del estado de Chihuahua

Olga Cesarina Gutiérrez Holguín
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua
olgacesarina@hotmail.com

María del Rosario Piñón Durán
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Campus Chihuahua
rosariopinon@hotmail.com

Resumen

Ante la diversidad étnica y cultural del estado de Chihuahua y con base en los diversos movimientos sociales y culturales tanto en México como en el mundo. Con la perspectiva de contribuir a reivindicar la población multiétnica de la región de Guadalupe y Calvo, con sus legítimos derechos de existir, manteniendo su identidad, lengua y tradiciones, además de pertenecer a una nación plural con extenso patrimonio formativo y lingüístico, se realizó esta investigación para diseñar una licenciatura en educación básica en un contexto indígena específico. La realización del programa se basa en la investigación por medio de una metodología participativa, para lo cual se conformó un equipo de discusión y diseño con un trabajo colaborativo coordinado por el Dr. Guillermo Hernández Orozco. Este producto constituye un paso definitivo hacia un replanteamiento y transformación de prácticas educativas, las cuales son parte del reconocimiento de la escuela, la cultura y la comunidad. La exploración se inicia con el diseño del proyecto de investigación, partiendo de la consulta a expertos y trabajo en un grupo de discusión, para recabar información de sus conocimientos y experiencia vivencial en educación en el medio indígena respecto a tres ejes: características del contexto, determinar lo que pudiera saber el alumno y lo que desea saber en su desempeño en la escuela, la familia y la comunidad y fundamentación política, teórico-pedagógica y social. Los comentarios y respuestas obtenidas se priorizaron y se sometieron a discusión con el grupo de diseño para construir el programa de estudios.

Palabras clave

Investigación, currículo, indígena, educación, programa.

Introducción

La formación del maestro en el subsistema indígena desde su creación en 1940 cuando “se llevó a cabo el Congreso Interamericano en la Cd. de Pátzcuaro, Michoacán en México en donde se crea el proyecto Institutos Nacionales Indigenistas” (Gutiérrez 2010 : 86) el

objetivo era tener información respecto a la situación indígena en este devenir diacrónico.

Según Gutiérrez (2010), el proyecto se aprobó en 1941, fué hasta 1948 que se publicó la ley para la creación del Instituto Nacional Indigenista para atender y

satisfacer las necesidades de la población indígena.

Una de las tareas se refiere a la investigación para la atención al indígena, se dictaminó la atención a dicha población, entre otros aspectos el nivel educativo con el establecimiento de escuelas con programas especiales para la enseñanza del español y su dialecto.

Con el afán de colaborar en el proceso de atención a los grupos étnicos de la región Tarahumara del Estado de Chihuahua se investigaron las necesidades para diseñar un programa para profesionalizar a los educadores indígenas de ese sector de nuestra entidad partiendo del análisis de su realidad para impactar en ella y preservar la cultura.

El planteamiento está sustentado en la investigación de características geográficas, sociales, demográficas, comunitarias y contextuales, así como la consulta directa a los actores del medio educativo con arraigo comunitario y el respaldo de las políticas educativas existentes.

Finalmente como producto de la investigación se diseñó el programa de "Licenciatura en educación básica en contextos indígenas" (UPNECH 2013).

El proyecto de investigación y programa

Como una solicitud especial por parte de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua hacia la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) y el interés de ésta última hacia la atención a la diversidad étnica que se encuentra en la entidad se diseña esta investigación para diseñar un programa de "Licenciatura en Educación Básica en Contextos Indígenas" basado en la realidad contextual.

Entre los antecedentes de la práctica educativa en el medio indígena se encontró de manera puntual la experiencia en atención a los maestros del medio indígena de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través de la licenciatura en educación primaria y preescolar para el medio indígena, (LEPEPMI 90).

Una de las bases para lograr el objetivo fue el estudio del programa anterior, referente al impacto que ha tenido, el cual no ha sido muy favorecedor ya que en comunidades lejanas la complejidad de las condiciones reales de la etnia Tarahumara son muy específico por lo tanto el problema se enfoca hacia ¿qué hacer en el área educativa, para favorecer el desarrollo del grupo indígena de nuestro Estado, en el municipio específico de Guadalupe y Calvo?

Con el fin de colaborar con impacto en el área educativa del medio indígena y con los conocimientos previos de la región, se planteó el siguiente objetivo:

Realizar una investigación acerca de la realidad que se vive en el medio indígena regional para diseñar un programa de desarrollo educativo en la región serrana de Guadalupe y Calvo.

El plan de estudios diseñado (UPNECH 2013) responde a "un marco legislativo y planes de desarrollo que impactan en el impulso educativo de la entidad y que expresan la necesidad de formar docentes responsables ante la diversidad cultural y lingüística del país"; con el rescate de la lengua materna para "mantener la identidad y patrimonios lingüísticos y culturales".

La política pública educativa actual tiene como objetivo atender a las demandas y necesidades de este sector de población con sentido ético, social y jurídico con el objeto de contribuir a lograr

la preservación cultural, justicia social y equidad educativa.

De manera conjunta se deben generar conocimientos pertinentes adecuados al contexto y lingüísticamente equilibrados a partir de la indagación de necesidades y el acervo cultural que poseen con enfoque pertinente a su contexto.

Para lograr el objetivo se requirió de la investigación en el contexto educativo y características de los alumnos lo cual, constituye actualmente una prioridad en la mayoría de los enfoques pedagógicos y propuestas de práctica docente. “Esta capacidad para diagnosticar, analizar y articular las necesidades de los escolares se hace particularmente necesaria en contextos heterogéneos, más aún, en aquellos que por razones históricas, políticas o culturales, han sido menos contemplados y sistematizados en sus particularidades, como son las culturas y lenguas minoritarias” (UPNECH 2013); recapitando en la relación con las corrientes educativas actuales y su fundamento, los planes de estudio, el aprendizaje centrado en el estudiante, su contexto y sus necesidades, el enfoque de competencias con un sentido de análisis, todos van caminando hacia la reflexión y propuestas innovadoras.

El proyecto de investigación

El proyecto de investigación se diseñó en ocho etapas para dar solución al problema detectado y cubrir el objetivo propuesto: Integración del equipo de trabajo multidisciplinario.

Elaboración del proyecto de investigación a realizar.

Indagación teórica acerca del diseño curricular.

Determinar y contactar el grupo de discusión .

Operación del trabajo con el grupo de discusión.

Entrevistas a los actores.

Procesamiento de la información recabada.

Se construyó el modelo del programa con base en los resultados obtenidos de la investigación y la elaboración de ítems para las diversas áreas a desarrollar, conformado por los fundamentos teóricos, psicológicos y pedagógicos, agrupados en trayectos básicos y formativos de competencias.

El programa

Para el diseño del programa se consideró que es indispensable partir de la problemática real que vive el educador en el contexto, o por lo que en el documento rector de la Licenciatura se proyecta que: (UPNECH 2013)

El resultado de la investigación arrojó que es indispensable considerar el bagaje personal y cultural de los estudiantes en contacto con diversas lenguas, formas de entender y vivir el mundo, lo cual constituye un gran potencial educativo que debe aprovecharse y recuperarse para atender los retos de la educación en la diversidad con pertinencia y equidad.

Por otra parte se estableció la necesidad de sustentar teóricamente el programa con un enfoque intercultural para responder de manera concreta a las necesidades de transformación educativa.

La indagación además proyectó la necesidad de aplicar los siguientes recursos metodológicos para implementar el programa: la enseñanza situada, el estudio de caso, investigación acción, con enfoque sociológico (Stronquist s/f), aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje colaborativo y detección y

análisis de incidentes críticos; sin perder de vista el contexto intercultural en interacción con el individuo, como parte y producto de la actividad cultural de la comunidad con una visión multidisciplinar.

Así mismo pudimos determinar la necesidad de considerar las implicaciones sociopolíticas, éticas, filosóficas y comunicativas; la atención a la interculturalidad, amplía y transforma algunos de los contornos pedagógicos y disciplinares con la promoción del diálogo entre estilos de enseñanza aprendizaje, saberes, motivaciones y experiencia comunitaria.

La investigación nos arrojó que para el desarrollo de un programa centrado en el aprendizaje del alumno y en su contexto requiere de nuevas investigaciones y de intervenciones innovadoras en múltiples y diversos ámbitos educativos ya que la educación intercultural requiere de acumulación de experiencias rigurosas y sistemáticas que emanen de la diversidad y de las características particulares del aula, pues se ha demostrado el enorme potencial de transformación e innovación de este enfoque interdisciplinar.

Otro resultado de la investigación, fue la necesidad de analizar y mediar, los procesos intráuticos, en relación a todo el contexto sociocultural, tomando como base el aspecto lingüístico o interlingüístico, y la profundización de las realidades y distintas concepciones y motivaciones de los diversos actores educativos, en sus aspectos emocionales y cognitivos, los cuales conforman la identidad personal de los actores de manera personal, sociocultural y étnica, no sólo en los procesos concretos de enseñanza-aprendizaje sino en todo el

ámbito tanto del alumno, como de la escuela y de la comunidad.

Además el análisis y la reflexión nos permitieron la organización de los cursos en trayectos formativos que conllevan la investigación para la intervención dentro de la comunidad, en el aula, con el alumno y su entorno lo que conlleva al profesor como promotor cultural con atención pedagógica en un contexto educativo de manera respetuosa e incluyente.

Otro punto nodal expuesto en el grupo de discusión fue el de considerar las competencias lingüísticas de manera central en la interculturalidad las cuales deben vincularse con los trayectos y cursos generales y específicos de la malla curricular, por lo tanto del programa.

Finalmente y como estrategia especial se percibió la necesidad de considerar la respuesta a las problemáticas que de manera continua tienen y viven los docentes en la escuela, específicamente en contextos indígenas, en la comunidad y la familia, en relación con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), con “los parámetros curriculares actuales y el convenio 592, recientemente implementado”(2013) así como los lineamientos de las políticas educativas como lo que se describe en el Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas y que la Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades. Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y

comunidades indígenas, dichas autoridades deberán, entre otras acciones, garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural y la educación superior.

SopORTE indispensable

Es de gran riqueza lo plasmado de manera normativa en documentos que han sido elaborados para avanzar en las estrategias del sistema educativo mexicano. Con respecto a la Ley General de Educación, Artículo 12, fracción I, refiere el derecho de establecer y prescribir planes de estudio “distintos de los presentados en la fracción I del Artículo 12”.

También de manera reflexiva se consideraron los sustentos regulan la educación en la entidad. El Estado de Chihuahua en su artículo 46 establece que son las autoridades educativas quienes se encargarán de elaborar planes, programas y libros para la educación indígena como una respuesta a las demandas y opiniones de las diversas etnias existentes en la entidad.

El Acuerdo 651, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2012, por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, consigna en el Artículo 1 que la formación de maestros de educación primaria intercultural bilingüe se deberá realizar con base en el plan de estudios que este acuerdo establece.

Así mismo la Ley de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, artículo 4, fracción VII, emitida en el año dos mil once, donde se faculta al Gobierno del Estado para que planee, implemente y evalúe de manera pertinente y con calidad todos aquellos programas que se trabajan en el nivel

superior específicamente en materia educativa.

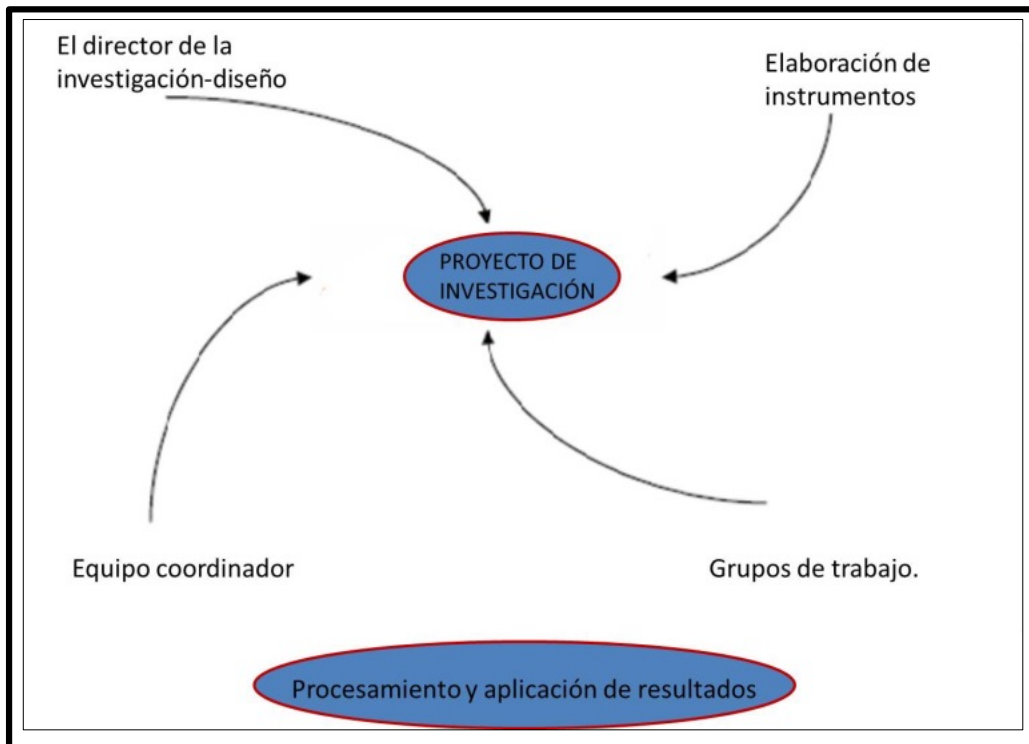
El proceso

Con base en una metodología participativa tal como lo plantea Moser, se elaboró el plan para el diagnóstico de necesidades de la comunidad indígena rural de nuestra entidad, donde se determinó la consulta a expertos, ya sea dirigentes o personas con puestos administrativos y que estuvieran en contacto con la comunidad indígena a quien se enfoca el programa.

El método que se determinó utilizar fue el de la investigación acción participativa ya que tratamos de resolver cuestiones sobre necesidades y demandas del medio indígena partiendo del análisis de la realidad y diagnosticando necesidades a partir de la experiencia de los participantes en un grupo de discusión y posteriormente con el análisis de la información, cuyo fin se encaminó al diseño del programa de “Licenciatura en educación básica en contextos indígenas”, cuyas intenciones son las de contribuir al desarrollo de las comunidades aborígenes de la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua.

La investigación participativa y el trabajo colaborativo pretenden partir de la realidad y de la experiencia práctica y académica de los investigadores-diseñadores con intenciones hacia una mejora social.

Este modelo integra en el proceso de implementación a los miembros de la comunidad, es una situación que se permite con la aplicación del el programa, cubrir las necesidades existentes, ya que el modelo parte del conocimiento de la realidad para elaborar proyectos acordes al contexto cultural, familiar y social de las comunidades.



El producto conformado por el diseño comprende los aspectos ideológicos y prácticos, que deben ser manejados por el equipo diseñador y los operadores representantes de las comunidades.

Este tipo de investigación participativa para el diseño de programas, comprende un proceso integral, para su desarrollo requiere la organización del equipo de trabajo con la participación de los miembros de la comunidad. En este tipo de estudios se incluye dar soluciones a los problemas presentados. (Tamayo M. 1981).

Se planeó además la estructura bajo seis rubros:

El director de la investigación-diseño
Grupos de trabajo.

Equipo coordinador.

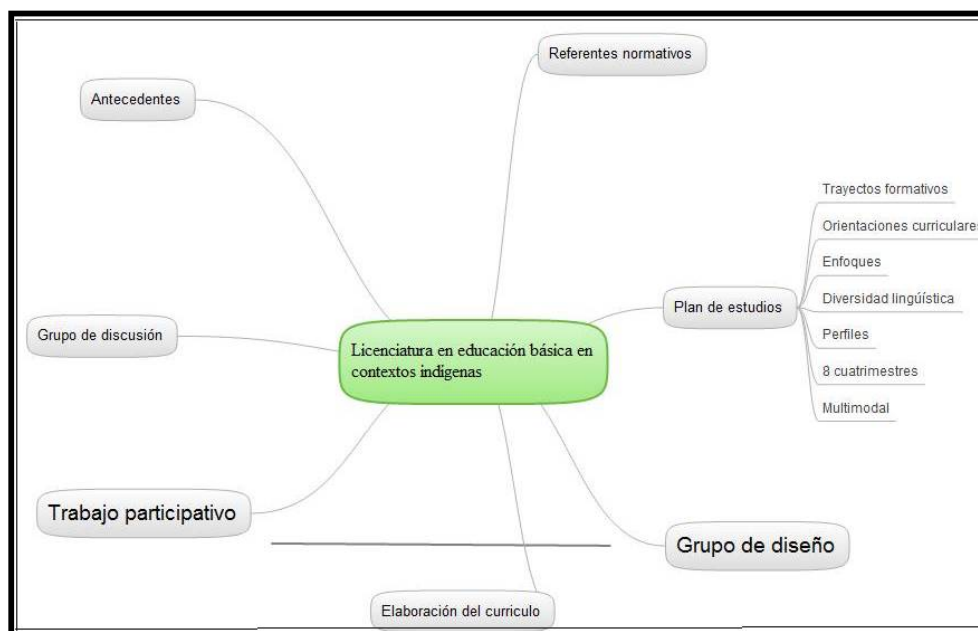
Aplicación de instrumentos

Procesamiento y aplicación de resultados (figura 1)

Con los resultados obtenidos y procesados en la investigación se concluyó el proyecto con el diseño del programa de “Licenciatura en educación básica en contextos indígenas” (LEBCI) elaborando una estrategia de seguimiento para verificar los resultados que se obtengan de la implementación. (figura 2).

Es necesario comentar que constatamos que el trabajo colaborativo planificado adecuadamente da frutos significativos, tal como se vislumbra en la elaboración de este trabajo.

Figura 2. Red conceptual del producto de la investigación (UPNECH 2013)



Agradecimientos

A la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua, por abrir un espacio de proyección para la educación en el Estado de Chihuahua.

A la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) que nos brindó el espacio para trabajar con este proyecto.

Al Director de la UPNECH Campus Chihuahua.

Al Dr. Guillermo Hernández Orozco por fungir como coordinador del proyecto de manera comprometida, respetuosa y académica.

A los compañeros académicos del Campus Chihuahua y de otros campus quienes colaboraron con opiniones y diversas aportaciones, ya que constantemente estuvieron trabajando en la investigación y en la elaboración del programa y de quienes obtuvimos grandes aprendizajes.

Referencias

- Moser H. La investigación-acción como paradigma en las ciencias sociales, págs. 117 y ss.
- Stronquist Nelly. Investigación-acción: un nuevo enfoque sociológico
- Tamayo M. Módulo 2. La investigación, ARFO Editores. Serie aprender a investigar 3ª Edición: (corregida y aumentada) 1999
- UPNECH. SEP.. SECD del Estado de Chihuahua. Licenciatura en educación básica en contextos indígenas. 2013.
- Gutiérrez O. 2010. Fulgencio Gutiérrez Morales: El hombre, el maestro rural, el indigenista. Chihuahua, Méx.

